



# Derivación de Correspondencia Ingresada (B)

año: 2021

Fecha de Ingreso SEREMI:

03-06-2021

N°

0559

<input type="checkbox"/>	SANDRO ARANEDA R.	<input type="checkbox"/>	FRANCISCA GARAY R.	<input type="checkbox"/>	SIOMARA GOMEZ A.
<input checked="" type="checkbox"/>	DINO FIGUEROA G.	<input type="checkbox"/>	PAMELA PEÑALOZA M.	<input type="checkbox"/>	CATALINA PONCE C.
<input type="checkbox"/>	ALEJANDRO VILLA V.	<input type="checkbox"/>	KAREN LARA T.	<input type="checkbox"/>	MAURICIO SOUZA G.
<input type="checkbox"/>	CHRISTIAN FUENTES G.	<input type="checkbox"/>	CAMILA ALARCON G.	<input type="checkbox"/>	BEATRIZ JORQUERA M.
<input type="checkbox"/>	IGNACIO ROJAS R.	<input type="checkbox"/>	VALERIA MANRIQUEZ G.	<input type="checkbox"/>	DANIELA ZAMORA M.
<input type="checkbox"/>	ADELAIDA DIAZ-VALDES C.	<input type="checkbox"/>	GISELA UMAÑA S.M.	<input type="checkbox"/>	VICTORIA GAZMURI M.

## Tareas / Gestiones solicitadas:

<input checked="" type="checkbox"/>	Dar curso / Trámites	<input type="checkbox"/>	Informar al respecto
<input type="checkbox"/>	Tomar Conocimiento y Archivo	<input type="checkbox"/>	Preparar respuesta o derivación

Plazo de Respuesta

23-06-2021

## Observaciones:

Favor revisar antecedentes y proceder de acuerdo a normativa vigente. Muchas gracias.

ORD.: N.º 500348 /2021.-

ANT.: Ley N° 21.202 de Humedales Urbanos y D.S.  
N° 15/2020 de protección de Humedales.

MAT.: Solicitud de reconocimiento de la  
calidad de humedal urbano a humedal  
"Los Juanes", comuna de Quintero

QUINTERO,

**31 MAYO 2021**

DE: DON MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

A: SRA. MARÍA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR  
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, CHILE

Junto con saludar, comunicamos a Ud., que esta Ilustre Municipalidad como parte de su política ambiental comunal y en base al trabajo desarrollado por sus equipos técnicos promoviendo el desarrollo sustentable de nuestra comuna, viene en hacer presentación de solicitud de reconocimiento de la calidad de humedal urbano de humedal denominado "Los Juanes" ubicado en la comuna de Quintero, esto de acuerdo a lo establecido a la Ley N° 20.202, norma que junto con su reglamento aprobado mediante DS N° 15 del año 2020, del Ministerio de Medio Ambiente, modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger y reconocer diversos cuerpos de agua como humedales urbanos.

Es por lo antes señalado, que hacemos ingreso de expediente técnico del humedal urbano denominado Humedal "Los Juanes" de acuerdo a los contenidos señalados en el artículo 8° del Reglamento y la ficha técnica de solicitud declaración humedal urbano. Hacemos entrega a usted expediente respectivo para su evaluación.

Sin otro particular y muy atentamente



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Incl.: Lo que indica

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- María Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra de Medio Ambiente, Chile
- 2.- María Victoria Gazmuri Munita, Seremi Región de Valparaíso.
- 3.- Alcaldía
- 4.- Departamento Medio Ambiente Municipal
- 5.- Secretaria Municipal
- 6.- Administrador Municipal
- 7.- SECPLAN (2)

MCP/YGS/PJD/pss.-